



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Señora

IRMA BLANCO ARANDA

Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

Servicio Nacional de Certificación Ambiental

Ministerio de Energía y Minas - MINEM

Av. Las Artes Sur N° 260

San Borja.-

Asunto : Reitera solicitud de opinión técnica al Plan de Abandono Parcial de los pozos exploratorios San Cayetano 4X e Illescas 12X del Lote XXVII,

Referencia : Oficio N°776-2022-MINEM/DGAAH/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual reitera opinión técnica al Plan de Abandono Parcial de los pozos exploratorios San Cayetano 4X e Illescas 12X del Lote XXVII, presentado por la empresa PETRO BAYOVAR Inc. Sucursal del Perú; señalando que dicha opinión técnica fue solicitada mediante Oficio N° 600-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 26 de agosto del 2022.

Al respecto, le manifiesto que esta Dirección General no ha recibido la solicitud de opinión técnica en mención; por lo que se le solicita presentar dicha solicitud, por nuestra mesa de partes virtual.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Enrique Luis Schwartz Arias

Director General

Dirección General de Gestión Sostenible del

Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR

Expediente N° 2021-0043329

Av. Javier Prado Oeste N° 2442

Urb. Oarrantia, Magdalena del Mar – Lima 17

T. (511) 225-9005

www.gob.pe/serfor

www.gob.pe/midagri



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: **2QZR8JC**